

N.G.D.T de Venezuela, c.a.

RIF Nº J-31022388-2

Rif; J-31022388-2

Carrizal, 11 de Febrero de 2015.

OFICIO Nº NGDTV/1102/15-B

Licenciado FERNANDO VALENTINO SUPERINTENDENTE NACIONAL DE ACTIVIDADES HIPICAS Su Despacho.-

Quien suscribe ciudadano CARLOS BENDAHAN, en su carácter de Administrador de la firma mercantil NATIONAL GROUP DEVELOPMENT TECHNOLOGY DE VENEZUELA, C.A., LICENCIA HIPICA No. OPS-003, ante su competente autoridad ocurro a los fines de solicitar la Buena Pro de "BAR RESTAURANT PONTADOSOL, C.A.", RIF J-30873278-8. Quienes han sido cumplidores en la entrega de todos los recaudos exigidos para la solicitud de la licencia.

Sin más a que hacer referencia.

Por: NATIONAL GROUP DEVELOPMENT TECHNOLOGY DE VENEZUELA, C.A

CARLOS BENDAHÁN

Bendahan CHNOLOGY DE VENEZUELA C.A **ADMINISTRADOR**